



TRIBUNAL ( [redacted] )  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO

21-64

Planilla Recepción de documentos

Tipo de documento:	Original	Copia simple	Copia Certificada	Folios
1. Diligencia Solicitud de copias certificadas				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

Quinto Juicio y los (133)

PARTE:

NOMBRE Y APELLIDO	
NUMERO TELEFÓNICO	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
HUELLAS	FIRMA:


ABOGADO (A)

NOMBRE Y APELLIDO	
NÚMERO TELEFÓNICO	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
INPREABOGADO Nº	FIRMA:

LOS AQUÍ FIRMANTES DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS CONSIGNADOS SON CIERTOS Y QUE NO CARECEN DE VALIDEZ; EN RAZÓN DE ELLO, ASUMIMOS LAS RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES CONFORME A LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL VENEZOLANO VIGENTE, SI LOS MISMOS FUEREN FRAUDULENTOS O EN SU DEFECTO FORJADOS O FALSIFICADOS-

LA PARTE

EL (la) ABOGADO

Día y hora de recepción:	[Redacted]
Nombre, apellido y Firma del Funcionario Receptor:	[Redacted]
Sello Húmedo de Tribunal	[Redacted] 

Quien Suscribe, [Redacted] Certifica Que Los Documentos Consignados Vía Digital Son Traslado Fiel Y Exacto De Su Original, el cual fue consignado y Constan En El Expediente N° [Redacted] Certificación Que Se Expide Conforme A Lo Establecido En El Artículo 111 Del Código De Procedimiento Civil. En La Ciudad De [Redacted] Estado [Redacted] A Los 03 / 03 / 22.



En horas de despacho del día de hoy, jueves (03) Tres de marzo de 2022 comparece ante este Juzgado [redacted] de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del [redacted] el abogado [redacted] Titular de la cédula de identidad N° V [redacted] debidamente inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado (IPSA) bajo el N° [redacted], actuando en este acto en su carácter de apoderado judicial de la parte demandada en el presente expediente, Sociedad Mercantil [redacted] [redacted], ya identificada en autos, a los fines de ocurrir y exponer lo siguiente: "Solicito muy respetuosamente a este honorable Tribunal, se sirva expedir copias certificadas de las siguientes actuaciones del libelo de la demanda que cursa en el expediente desde el folio dos (02) hasta el folio veinticinco (25) y la póliza consignada por la parte actora como anexo marcado con la letra "B", inserta en autos del folio treinta y cinco (35) hasta el folio treinta y seis (36); del Escrito de Oposición de Cuestiones Previas que contiene tanto el poder que acredita esta representación, como la solicitud de seguro, constando en el expediente desde el folio ochenta y dos (82) hasta el folio noventa y tres (93) y vueltas; de la Sentencia Interlocutoria proferida en fecha quince (15) de febrero de 2022, que cursa desde el folio ciento dos (102) hasta el ciento doce (112); y por último, el Escrito de Solicitud de Regulación de Competencia, interpuesto por esta representación y que cursa en autos del folio ciento trece (113) hasta el folio ciento veintiocho (128)". Todo esto a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha veintitrés de febrero de 2022. Es todo, se leyó y conforme firma.

Quinto Prometa y suato (134)



[redacted]

[redacted]